

	Universidad del Valle	Comité: Comité de Currículo Facultad	No 5	Páginas 5
		Lugar: Salón 102	Fecha: Abril 2 de 2018	Hora Inicio: 2.00 p.m.

Objetivos:

Asistentes con voz y voto		SI/NO	Asistentes con voz y voto		SI/NO
1.	PROF. MÓNICA GARCÍA SOLARTE, Vicedecana Académica	SI	7.	PROF. BENJAMÍN BETANCOURT, Director programa de Administración de Empresas	NO
2.	ANDRÉS AZUERO, Director Maestrías en Administración y Ciencias de la Organización	SI	8.	PROF. HENRY MOSQUERA, Director programa de Comercio Exterior y Maestría en Comercio Internacional	SI
3.	PATRICIA GONZÁLEZ, Vicedecana de Investigaciones y Posgrados y Directora del Doctorado	SI	9.	PROF. BIBIANA RENDÓN ÁLVAREZ, Directora (e) programa de Contaduría Pública	SI
4.	PROF. JORGE ENRIQUE ARIAS, Director Posgrados en Administración Pública	SI	10.	PROF. GILMA EDITH SÁNCHEZ, Directora programas de Tecnología de la Facultad	NO
5.	PROF. MIRIAM ESCOBAR, Directora Especializaciones en Gestión de la Calidad y Marketing	SI	11.	ADM. MARÍA DEL PILAR RUALES Coordinadora Área Académica	SI
6.	PROF. MARITZA RENGIFO MILÁN, Directora de Posgrados en Contabilidad y Finanzas	SI			

Se excusa el profesor Benjamín Betancourt por motivos de salud. Debido a citación a Claustro de Departamento, se retiran antes de finalizar el Comité de Currículo las Directoras de los programas de Doctorado, Posgrados en Contabilidad y Finanzas y Contaduría Pública.

Invitados:

Tulio Ferney Silva, Jefe Departamento de Administración y Organizaciones
 Rosalía Valdés, profesional de apoyo al programa de Administración de Empresas
 Alexandra Ruiz, profesional de apoyo al programa de Comercio Exterior
 Vanessa Asprilla, profesional de apoyo a los programas de tecnología de la Facultad.
 Driver Ferney Ramírez, profesional de apoyo al Doctorado

Orden del día:

1. Presentación de la modificación curricular de los programas Maestría en Políticas Públicas y Maestría en Comercio Internacional

2. Ciclo Común
3. Varios

Desarrollo:

1. Presentación de la modificación curricular de los programas Maestría en Políticas Públicas y Maestría en Comercio Internacional

La Vicedecana Académica da la bienvenida a los directores de programas y solicita al Comité de Currículo estudiar las modificaciones curriculares que se expondrán, con el propósito de continuar con el aval del Consejo de Facultad y luego presentarlo ante la Dirección de Autoevaluación y Calidad Académica.

Se cede la palabra al profesor Henry Mosquera, Coordinador de la Maestría en Comercio Internacional para presentar la solicitud de modificación curricular del programa:

El profesor Henry Mosquera presenta la propuesta de ajuste curricular elaborada por el Comité del programa. El objetivo es modificar los créditos académicos de algunas asignaturas para ser concordante con el pensum del mismo programa que se ofrece en convenio con la Universidad Jorge Tadeo Lozano en la ciudad de Bogotá. Otro aspecto es unificar la admisión semestralizada, al igual que opera en la Universidad Jorge Tadeo Lozano.

Se presenta el pensum actual, y el propuesto. El profesor Mosquera manifiesta que el ajuste de una asignatura y del trabajo de grado permitirá hacer equivalencias a los estudiantes del mismo programa que vienen de la Universidad Jorge Tadeo Lozano, y que dicha institución a su vez pueda hacer equivalencias a los estudiantes de Univalle. Este programa fue creado entre las dos universidades con registros calificados independientes. El pensum y contenido de los cursos es igual, con la diferencia en créditos de dos asignaturas que se solicita el día de hoy subsanar.

La Vicedecana Académica expresa su inquietud porque se pide dejar una asignatura con dos créditos, cuando se trata de estandarizar las asignaturas en la Universidad del Valle a 3 créditos.

Los miembros del comité analizan la propuesta de cambios de créditos, se aprueba sostener la asignatura electiva con tres créditos, para no tener inconvenientes con las tendencias de los demás posgrados de la Facultad, y subir los créditos del trabajo de profundización a 4 créditos.

Se solicita al Coordinador del Programa avalar las homologaciones de los estudiantes de la Universidad Jorge Tadeo Lozano que cursaron en Bogotá la misma asignatura con dos créditos, por la correspondiente en Cali de tres créditos, dada la particularidad de la situación.

Se aprueba el ajuste de créditos y la admisión semestral con ampliación de cupos en el SACES para poder recibir cohorte semestralmente.

A continuación, el profesor Jorge Enrique Arias, Director de los Posgrados en Administración Pública, presenta al Comité de Currículo su propuesta de cambio de currículo de la Maestría en Políticas Públicas.

La propuesta se ha ajustado a la reglamentación existente de lo que debe contener un programa de Maestría según el Ministerio de Educación Nacional. Esta Maestría fue acreditada hace dos años, y dentro de la evaluación de los pares se resaltó que el contenido carecía de más asignaturas específicas en políticas públicas, pues el pensum tiene solo una básica y una electiva. El enfoque del programa estaba orientado más hacia la gestión.

En la presente reforma se incluyen siete asignaturas nuevas, que además aumentan los créditos según el mínimo reglamentario. Otro cambio fue especificar el enfoque del programa a la modalidad de profundización, pues tenía varias asignaturas de metodología para elaborar un trabajo investigativo que no se requería. Esta confusión ocasionaba demora en la evaluación del trabajo de grado y en la graduación. Un aspecto que solicitaron los pares evaluadores es incluir las ciencias políticas, sociología y el derecho. En el campo disciplinar de las políticas públicas se introducen tres nuevas asignaturas en este sentido.

Se presenta la estructura actual y la propuesta.

La profesora Miriam Escobar considera que se visualizan muchos cambios en la reforma a la Maestría en Políticas Públicas, por lo cual recomienda justificarla ampliamente con el plan de mejoramiento de la acreditación y resaltar que además que se acoge al número de créditos de una Maestría (estaba por debajo). También consulta la relación con el programa de Especialización en Administración Pública que permita al egresado continuar con la Maestría.

El profesor Jorge Arias señala que se está trabajando en una Maestría en Gestión Pública que sería el programa que enlaza con la Especialización, aunque en la Maestría en Políticas Públicas tendría igualmente varias homologaciones.

La profesora Miriam Escobar sugiere además que sea visible en la justificación la malla curricular que encadena con la Especialización y soportar que el perfil del egresado no ha cambiado, lo cual dejaría claridad para la exposición ante el Comité de Currículo Central.

El profesor Henry Mosquera menciona varias asignaturas electivas para que los estudiantes de la Maestría en Políticas Públicas tengan más opciones.

La Vicedecana Académica recomienda mantener las asignaturas de tres créditos y dejar los cursos de investigación con el nombre de Metodología I y Metodología II. Las electivas deben ser varias para elección de los estudiantes, dado que es un aspecto importante en la flexibilidad curricular para ser cursadas en otros programas. Para esto último, se puede presentar un cuadro de todas las electivas de los programas de posgrado de la Facultad.

El Comité de Currículo de la Facultad avala las reformas a los programas de Maestría en Comercio Internacional y Maestría en Políticas Públicas para su paso al Consejo de la Facultad con las observaciones hechas el día de hoy.

2. Ciclo común

La Vicedecana Académica informa que la Vicerrectora Académica fijó las fechas de creación y modificación de asignaturas para el 23 al 27 de abril, lo cual motiva agilizar la creación de asignaturas que requiere el ciclo común.

En la Facultad se ha planteado un ciclo común con 10 asignaturas que son: introducciones a la Contabilidad, Administración Comercio Exterior, Estadística I y II, Matemática I y II, Miroeconomía y Macroeconomía y Ciencias Humanas, las cuales serán cursadas por todos los estudiantes de pregrado juntos.

El trabajo a realizar con los directores de programas es reunirse con los coordinadores de ADAs y jefes de departamento para hacer un borrador de los microcurrículos y traerlos al Comité en aproximadamente dos semanas. Los directores de programas deben analizar cómo hacer las homologaciones para el grupo que inicia primer semestre en agosto, puesto que los códigos de los cursos son diferentes, aunque tengan nombres iguales. Para el caso de las asignaturas existentes, se propone revisar el contenido y escoger la que más atienda las necesidades de los programas con los correspondientes ajustes al microcurrículo.

De otra parte, la Vicedecana señala que hay muchas asignaturas en el catálogo que nunca se programan. Por tanto, se solicita a los jefes de departamento hacer la revisión con los directores de programas y sacar el listado de las asignaturas que se van a inhabilitar.

Se solicita a los jefes de departamento revisar el catálogo de asignaturas antes de solicitar crear una asignatura electiva.

Se plantea la preocupación por asignaturas antiguas e inactivas que se pueden requerir para los estudiantes que ingresan por medidas transitorias y requieren homologación. Se aclara que la inactivación y depuración del catálogo tendrá un tiempo antes de hacerse efectiva.

3. Varios

- La Vicedecana Académica informa que hay una solicitud formal de la DACA para hacer extensión de programas de nivel de Maestría a la ciudad de Bogotá. La Vicedecana Académica ha tenido dos reuniones con la profesora Claudia Santamaría al respecto y la propuesta es iniciar el proceso de registro calificado para llevar la Maestría en Calidad para la Gestión de las Organizaciones, y la Maestría en Políticas Públicas. Se consulta a los Directores de estos programas y aceptan.
- De acuerdo con las recomendaciones del Comité de Currículo, la profesora Bibiana Rendón informa que hizo los ajustes a la presentación del programa de Contaduría Pública que se hará a los pares evaluadores el 4 de abril. Agradece toda la colaboración del Comité de Currículo y la Vicedecana Académica. Se solicita a la Directora (e) del programa entregar el resumen ejecutivo de la presentación por requerimiento de la DACA. Se hace un resumen de la agenda de la visita. El profesor Henry Mosquera informa que el Comité del DAO recomienda que se convoque a Claustro permanente

los tres días, que la presentación institucional se integre con la del programa, y que se entregue a los pares un CD con la normatividad y las presentaciones.

- Se informa que el Decano se encuentra incapacitado hasta el 24 de abril y se recupera satisfactoriamente de una afección cardiaca.
- Se recuerda que el 9 de abril de 2 a 5 pm se convocará Comité de currículo para hacer un taller de política de género de la Universidad con una profesora invitada de la ciudad de Bogotá.
- La profesora Miriam Escobar consulta si llegará alguna comunicación para oficializar e iniciar el proceso de virtualización de la Especialización en Calidad, pues se le asignó una persona para iniciar los trámites. La propuesta es crear un programa a distancia con tutorial multicampus y contenidos virtuales. Es una Especialización que puede darse un 50%, 70% o 100% virtual. Un estudiante podría escoger el porcentaje de presencialidad para elaborar los módulos. La Vicedecana Académica solicita a la profesora Escobar enviarle una comunicación con esta inquietud.
- Como resultado de la visita de pares evaluadores de EQUAA y la renovación de la acreditación del programa de Contaduría Pública, la Vicedecana Académica invita a los directores de programas académicos a construir las tablas de su información y actualizarla cada semestre. Otro aspecto, es concientizar a los profesores a dictar cursos en el pregrado con el propósito de mejorar el indicador de estudiante/profesor nombrado, en pregrado y posgrado, tanto en cursos como en dirección de trabajos de grado. Se discute al respecto para definir acciones en este sentido, dada la importancia de evidenciar resultados ante una evaluación de pares. En cuanto a investigación la Facultad tiene muy buenos indicadores, pero falta reflejarlo en los microcurrículos. Respecto a las pruebas SABER PRO, se debería reforzar a los estudiantes desde primer semestre, por lo cual sugiere que los profesores asignados a estos cursos sean nombrados.

Siendo las 5:00 pm termina el Comité.

Tareas

	Tarea	Responsable	Fecha
1	Hacer la revisión del catálogo de asignaturas con los directores de programas y sacar el listado de las asignaturas que se van a inhabilitar.	Jefes de departamento y directores de programa	
2	Revisar microcurrículos y traer propuesta de cambios al Comité de Currículo dentro de dos semanas.	coordinadores de ADAs, jefes de departamento y directores de programas	16 de abril

Elaboró	Nombre: María del Pilar Ruales, Coordinadora Académica			Aprobó	Nombre: Mónica García, Vicedecana Académica
	Firma:				Firma: